

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CRILLONSA S.A.

Se comunica al público que la compañía CRILLONSA S.A., aumentó su capital suscrito por OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 2 de abril de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-

el

1 MAR 2001

0004724

El capital suscrito actual es MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en CIEN, acciones de DIEZ DOLARES cada una de ellas. Y el capital autorizado es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

MBV/MESD.-

Guayaquil,

1 MAR 2001

M. Martínez Dávalos

A.E. Miguel Martínez Dávalos

Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil
de Compañías de Guayaquil